

**Comisión de Ciencia, Técnica y Arte  
PROGRAMA DE BECAS EVC-CIN. Convocatoria 2017. Resultados**

**Resolución P. N° 388/18  
Buenos Aires, 13 de marzo de 2018**

**VISTO:**

la Resol. CE N° 1223/17 que establece la fecha de apertura de la convocatoria 2017 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas que se lleva adelante bajo el Expte. CIN N° 233/2017; y

**CONSIDERANDO:**

que la Resol. CE N° 1234/17 aprueba sus bases, reglamento, cronograma e instrumentos para llevarla adelante;

que el mencionado Expte. CIN N° 233/2017 reúne las actuaciones de las distintas etapas de la convocatoria;

que la Resol. CE N° 1283/18 modifica el cronograma previsto oportunamente;

que el mencionado expediente reúne las actuaciones de las distintas etapas de la convocatoria;

que las universidades han definido sus criterios de asignación internos u optado por el de estricto orden de mérito surgido de la evaluación;

que, concluida la etapa de inscripción, cada Secretaría de Ciencia y Técnica realizó el proceso de admisibilidad de las presentaciones;

que cada sede regional efectuó el proceso de evaluación y remitió los dictámenes que constan en el expediente mencionado en el visto;

que el CIN envió a cada institución universitaria los listados de la propuesta de otorgamiento a fin de que se evalúe la existencia de errores u omisiones y se propongan las correcciones pertinentes;

que, cumplido este paso, ha sido publicada la propuesta de otorgamiento en las páginas web de este Consejo y de cada institución universitaria, a fin de que los postulantes pudiesen recurrir los resultados dentro de los cinco (5) días hábiles reglamentarios;

que, recibidos los recursos de reconsideración, estos han sido analizados por la Comisión Ad Hoc, que se ha expedido mediante las actas de fecha 5 de diciembre de 2017 y 15 de febrero de 2018 en el expediente;

que, atendiendo a los plazos establecidos en el cronograma modificado por la Resol. CE N° 1283/18, corresponde realizar la publicación de los resultados definitivos;

que en la publicación de esos resultados debe consignarse que el otorgamiento de las becas se realizará al momento de recibirse los fondos comprometidos en el presupuesto nacional;

**CiN**

Consejo  
Interuniversitario  
Nacional

que, en aplicación de las atribuciones conferidas por el artículo 33° del Estatuto, se resuelve en esta instancia por razones de oportunidad.

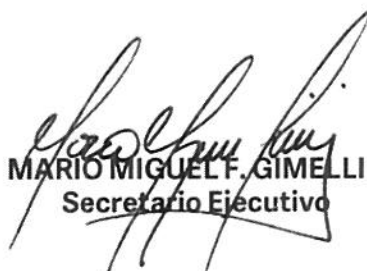
**Por ello,**

**EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL  
ad referéndum del Comité Ejecutivo  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar la lista de becas a otorgar a los postulantes detallados en el anexo I de la presente.

**Artículo 2°:** La efectiva puesta en funcionamiento del programa y, consecuentemente, la consolidación de los derechos de los postulantes detallados en el anexo I, se producirá en el momento en que la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación efectúe la transferencia de los fondos presupuestarios previstos en la resolución ministerial N° 3812/17.

**Artículo 3°:** Regístrese, publíquese en la página web, remítase copia de la presente a las instituciones universitarias involucradas a los fines de su toma de conocimiento y la notificación a los postulantes, y archívese.



MARIO MIGUEL F. GIMELLI  
Secretario Ejecutivo



RODOLFO A. TECCHI  
Presidente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

TITULARES

N° ORDEN	CÓDIGO DE PROYECTO	APELLIDO	NOMBRE	DNI	DIRECTOR	NOMBRE	CODIRECTOR	NOMBRE	PUNTAJE	AREA DE CONOCIMIENTO
1.	4769	SANCHEZ DIAZ	MACARENA ROCÍO	34612664	LUDEMANN	VANESA	MOAVRO	ALFONSINA	89.66	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
2.	4688	SANMARTIN	MARÍA CECILIA	38604564	PELLEGRINI	PABLO ARIEL			88.49	CIENCIAS SOCIALES
3.	4702	BASILIO FABRIS	AILIN ZOÉ	38843026	BIERNAT	CAROLINA ALEJANDRA			87.40	CIENCIAS SOCIALES
4.	4932	VALLONE	FLORENCIA PAULA	38439950	BADENES	DANIEL	DOMENIGHINI	MARIANA ANALÍA	87.39	CIENCIAS SOCIALES
5.	5108	ARDUINI AMAYA	CLAUDIA CHANTAL	38701669	NICOLOSI	ALEJANDRA PÍA			86.64	CIENCIAS SOCIALES
6.	4696	ZOCCO	GIULIANA ANTONELLA	38826371	MASTRINI	GUILLERMO NÉSTOR			86.63	CIENCIAS SOCIALES
7.	5216	CASTRO STOLKINER	IGNACIO PABLO	34843594	EDELSTEIN	OSCAR			86.26	HUMANIDADES
8.	5259	MAZA VEGA	DANIELA	38708492	CHIARAMONI	NADIA SILVIA			84.66	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

*Handwritten signature*

9.	6093	RAVILO	MARCOS	38790918	CURA	MARIANO MARTÍN			83.82	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
10.	5541	PASTORINI	MERCEDES	38611209	GOÑI	SANDRA			83.46	CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD
11.	5617	ZAPATA	JEREMÍAS	33401204	RODRÍGUEZ ALZUETA	ESTEBAN DANIEL	CHAMORRO SMIRIC	SERGIO ANÍBAL	83.00	CIENCIAS SOCIALES
12.	6521	MORELLATO	AGUSTÍN	38533917	AGARAS	BETINA CECILIA	WALL	LUIS GABRIEL	82.90	CIENCIAS AGROPECUARIAS
13.	5506	GONZÁLEZ	LUCAS EZEQUIEL	38533966	EGUÍA	MANUEL CAMILO			82.25	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
14.	6625	MECOZZI	JOAN GABRIEL	35639868	DE ARCE	ALEJANDRA EVELIA			81.73	HUMANIDADES
15.	6577	PERCUOCO	LUCAS	33022056	LIUT	MARTÍN			81.67	CIENCIAS SOCIALES
16.	4770	CARDONETTI	STEFANIA MARIA A.	36396215	BJERG	MARÍA			81.52	HUMANIDADES
17.	8379	GARCIA	NATALIA SOLEDAD	39107306	TRELLES	JORGE			80.89	CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD
18.	7774	BIONDI	FIGRELA	39115479	MARINO	SANTIAGO			80.73	CIENCIAS SOCIALES

*Handwritten signature*

19.	8104	RUIZ	DARIÓ ROMÁN	38326393	PROSCIA	MARTÍN MIGUEL	MATUS LERNER	MARTÍN LAUTARO	80.60	HUMANIDADES
20.	7914	SAMMAN	MARÍA EUGENIA	35761193	FORCATO	CECILIA	OLIVA	DAMIAN	79.37	CIENCIAS MEDICAS Y DE LA SALUD
21.	5042	REZZANI	GUILLERMO DARIÓ	37178861	PELTZER	MERCEDES ANA			79.07	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
22.	8109	CÉSARE	AYELÉN DAIANA	37052980	MUROLO	NORBERTO LEONARDO			78.92	CIENCIAS SOCIALES
23.	6287	SALANITRO	LUCILA BELEN	38951248	CENTENO	NÉSTOR DANIEL	CHIRINO	MÓNICA GABRIELA	78.90	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
24.	4739	SIMARI	MILAGROS	38857269	IGLESIAS	NÉSTOR GABRIEL			78.27	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
25.	5992	TRAINA	ÁNGELES MELINA	37687539	CRAVACUORE	DANIEL ALBERTO			77.99	CIENCIAS SOCIALES
26.	5281	CZARNOWSKI	IAN	39431019	MARTINEZ	CAROLINA SOLEDAD	PRIETO	JIMENA	77.85	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
27.	7470	LUCERO	NICOLÁS	39428160	FOLGARAIT	PATRICIA JULIA			77.74	CIENCIAS AGROPECUARIAS
28.	7379	SOSA	FLORENCIA DANIELA	39374560	BECERRA	MARTÍN			77.52	CIENCIAS SOCIALES

*cal*

29.	5428	LEVA	GUADALUPE SOFIA	38951014	PALAZOLO	GONZALO GASTÓN			77.12	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
30.	6833	KRESCHUK	BRIAN NAHUEL	39556446	GALAFASSI	GUIDO PASCUAL			76.27	CIENCIAS SOCIALES
31.	5582	PORTALUPPI	CRISTIAN M.	36064246	BLACHA	LUIS ERNESTO			76.21	CIENCIAS SOCIALES
32.	6883	GIORDANO MAFFIOLY	NICOLAS	37280694	ALONSO	SILVIA DEL VALLE			75.48	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
33.	7033	DI FRANCO	MICAELA	37018145	CABEZAS	DARIO MARCELINO	CORREA	MARÍA JIMENA	75.37	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
34.	8151	PERASSOLO	TOMÁS AUGUSTO	38585614	WAGNER	JORGE RICARDO			75.37	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
35.	8133	TIFNER	VERA	38843490	RIVERO	CINTIA WANDA			75.28	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS

*Handwritten signature*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

SUPLENTES

N° ORDEN	CÓDIGO DE PROYECTO	POSTULANTE	NOMBRE	DNI	DIRECTOR	NOMBRE	CODIRECTOR	NOMBRE	PUNTAJE	ÁREA DE CONOCIMIENTO
36.	5287	CERDEIRA	VICTORIA	38512262	TYMCZYSZYN	EMMA ELIZABETH	SEMORILE	LILIANA CARMEN	74.51	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
37.	7933	YBARRA	DAVID EMANUEL	36592919	ALVIRA	FERNANDO	IGARTÚA	DANIELA	73.06	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
38.	7413	MERCADO	MARIA VERONICA	34584352	WEHLE	BEATRIZ IRENE	ANCONETANI	MARIANO	72.50	HUMANIDADES
39.	8615	ROJO	JULIETA	39112602	BIANCO	CARLOS ALBERTO	BAZQUE	HÉCTOR GABRIEL	71.79	CIENCIAS SOCIALES
40.	6771	ZUBELDIA	SOFIA	38930293	PORFIRI	MARIA CECILIA			70.23	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
41.	8447	CAMINOS	NOELIA	33490384	CUELLAS	ANAHI VIRGINIA			69.59	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
42.	6615	ARELLANO	KARINA ALEJANDRA	37024148	GAVIGLIO	ANDREA			68.99	CIENCIAS SOCIALES

*all*

43.	6450	SALAS	MARTIN	35891875	FORNASARI	MARIA SILVINA			68.98	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
44.	6371	ADOUE	VALERIA MAIRA	37865244	ROTA	ROSANA PAOLA	LORCH	MATIAS	68.77	CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD
45.	7367	GOMEZ	GISELA ELIANE	36756040	MARTINETTI MONTANARI	JORGE ANIBAL	CALIENNI	MARÍA NATALIA	68.13	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS

*ae*